

**H. CONSEJO 2012 - 2016
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



La **Lic. Susana Aguilar Covarrubias** Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán. Ha sido maestra de las Cátedras de Civismo, de Derecho y de Derecho Positivo. Ha participado como Asesora Legal gratuita en la Asociación de Mujeres Profesionales en Derecho de Yucatán "Antonia Jiménez Trava", de la que fué su Presidenta 2002 - 2004. Asesora Académica del Instituto Patria. Forma parte del patronato de la Fundación de Orientación Holística A.C.



El **Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz**, es Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Médico Pediatra con especialidad en Neonatología. Certificado por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. Miembro Numerario de la Academia Mexicana de Pediatría. Ha sido Presidente del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría Sección Neonatología 2005 - 2007. Es el Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac, Mayab.



La **M. en C. Gloria María del Socorro Herrera Correa**. Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Tiene la Maestría en Ciencias de la Salud. Profesora Universitaria. Fué Directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán. Integrante del Consejo Académico de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UADY 2006 - 2012 y del Consejo de la CODAMEDY 2008 - 2012.



El **Dr. José Alberto Marrufo Ramírez**. Médico Cirujano por la Universidad de Yucatán con Especialidad en Gineco-Obstetricia y Cursos en Laparoscopia e Histeroscopia. Fué vocal de la Federación Mexicana de Endoscopia Ginecológica. Miembro Directivo del Colegio de Gineco Obstetricia de Yucatán, A.C.



El **Abog. Jorge Enrique Rivero Aguilar**. Abogado por la Universidad de Yucatán. Profesor Universitario. Ha sido Secretario Académico y Secretario Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Consejero de la CODAMEDY 2008 - 2012.



La **Mtra. en C. de Enfermería. Silvia Carola Salas Ortigón** es Licenciada en Enfermería por la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) con Maestría en Ciencias de Enfermería. Integrante de la cartera de acreditadores del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. desde 2005 hasta la presente fecha. Directora de la Facultad de Enfermería de la UADY.

**H. CONSEJO 2012 - 2016
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



El **Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez**. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Especialista en Derecho Penal, Profesor Universitario. Ha tomado Diplomado en Derecho Procesal del Trabajo y Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, ambos por la UADY y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Fue Director de la Facultad de Derecho de la UADY; es el Abogado General de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Consejero de la CODAMEDY 2008 - 2012.



El **Dr. Guillermo Storey Montalvo** es Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Especialista en Ortopedia y Traumatología. Certificado por el Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología. Especialidad en Gestión de Instituciones de Educación Superior. Diplomado en Enseñanza de la Medicina. Profesor Universitario. Es el Director de la Facultad de Medicina de la UADY.



El **M.O. José Luis Villamil Urzaiz** es Cirujano Dentista por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Especialista en Endodoncia. Maestro en Odontología. Especialista en Gestión para Instituciones de Educación Superior. Profesor Universitario. Presidente de la Comisión Permanente Académica de la UADY desde 2011. Director de la Facultad de Odontología de la UADY. Consejero de la CODAMEDY 2008 - 2012.



El **Dr. Lorenzo Gabriel Montalvo Castro** es Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialidad en Pediatría Médica y Cirugía Pediátrica. Presidente 2008 - 2012 del Colegio de Cirujanos Pediatras. Actual Presidente del Colegio de Médicos de Yucatán.